

**EL CONSUMO DE TEJIDOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XVII A TRAVÉS DE LOS "Manifests de Bolla"¹**

Montserrat Duran
Universidad de Barcelona

Desde hace poco más de una década se ha acrecentado el interés por los estudios que analizan la incidencia del comportamiento de la demanda y el consumo como uno de los factores capaces de estimular la modernización y el desarrollo de los sectores productivos. Como consecuencia de estas aportaciones, tanto historiadores como economistas se han visto forzados a replantear el tema de los niveles de vida, sobretodo en las sociedades preindustriales y en la de la primeras fases de la Revolución Industrial. En todo este proceso, los estudios sobre la comercialización de productos al por mayor y, de forma muy especial, el de las ventas al por menor, se han convertido en un elemento esencial para poder seguir la evolución del papel jugado por el consumo en cada momento histórico².

¹ El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación coordinado por el Dr. Jaume Torras y financiado por la DGICYT (Proyecto PB96-0291).

² El papel desempeñado por la demanda y el consumo ha estado presente, de forma más o menos implícita, en la mayoría de trabajos que analizan tanto la Revolución Industrial como el desarrollo de otros procesos económicos. No obstante, el interés por el estudio de la demanda como elemento capaz de inducir cambios notorios en los sectores productivos se produjo a partir de la publicación del trabajo de **McKendrick** (1982), "The Consumer Revolution of Eighteenth-Century England" en **N. McKendrick, J. Brewer y J.H. Plumb** (eds.), The Birth of a Consumer Society. The Commercialization of Eighteenth-Century England, Londres-Bloomington, pp. 9-93. Un buen compendio del papel otorgado a la demanda en los estudios sobre el desarrollo de los procesos productivos se encuentra en **Yun Casalilla, B.**, "La Historia Económica por el lado de la demanda y el consumo: unas reflexiones generales", en **Torras, J. y Yun Casalilla, B.** (dirs.), Consumo, condiciones de vida y comercialización, Junta de Castilla y León, Ávila, 1999, pp. 9-23.

El trabajo que aquí presentamos se enmarca en este contexto, y tiene como principal objetivo contribuir, con la aportación de nuevos datos, a un mejor conocimiento de las pautas de consumo de tejidos de la población catalana de la segunda mitad del siglo XVII. El estudio se basa en una fuente no utilizada hasta ahora en este tipo de análisis, como son los libros de *Manifest* de los comerciantes de tejidos. Los *Manifest* formaban parte de la amplia documentación generada con objeto de facilitar el control y la percepción, por parte de la Generalitat catalana, del derecho de Bolla³.

Estos libros constituyen una fuente documental bastante completa puesto que en ellos el "botiguer" de tejidos debía registrar las telas que tenía en estoc en el momento de iniciar el *Manifest*, y anotar todas las nuevas piezas de tela de lana, seda, algodón, o con mezclas de estas fibras que entraban en su tienda para ser vendidas. En todos los casos era necesario hacer constar el color, la calidad y el número de canas o palmos que contenía cada pieza de tela⁴, así como las ventas realizadas de cada partida. Habitualmente, también se anotaba el precio y la procedencia de las piezas adquiridas a lo largo del ejercicio. Los libros eran inspeccionados cada tres meses por los oficiales de la Bolla y, una vez saldadas las cuentas, se procedía a cancelar el libro revisado y el "botiguer" empezaba un nuevo *Manifest*⁵.

³ El derecho de Bolla, reglamentado en las Cortes de Monzón de 1362/1363 y que, hasta su supresión en 1770, grababa la producción y el consumo de tejidos de lana, de seda y las de algodón de uso popular.

⁴ Como medida de longitud, la cana catalana está dividida en 8 palmos y equivale, aproximadamente a 2 varas castellanas.

⁵ El control de todos los libros de recaudación del Derecho de Bolla tenía lugar cada tres meses, tanto en el caso de las mesas de

La utilización de los *Manifests* como base para el estudio de las pautas de consumo presentaba ventajas y, también, algunos inconvenientes respecto de las otras fuentes documentales habitualmente utilizadas para este tipo de análisis. En todo caso hay que tener presente que, tanto los *inventarios post-mortem* de "botiguers" como los *Manifests*, sólo permiten conocer el consumo de tejidos adquiridos a través de las tiendas. En ambos casos, quedan fuera del ámbito de estudio todos aquellos tejidos, a menudo los de calidades más sencillas, que llegaban al consumidor a través de otros canales de comercialización (ferias, mercados semanales, venta ambulante, etc.).

La diferencia esencial entre estas dos fuentes estriba en el hecho que, mientras los *inventarios post-mortem* de "botiguers" de telas, dan fe de la totalidad de tejidos que constituyen el estoc del establecimiento (lanas, sedas, algodones, telas de lino o cáñamo), los *Manifests* sólo incluyen los tejidos sujetos al derecho de Bolla (lanas, sedas y algodones de consumo popular), quedando fuera del control las telas o lienzo⁶. A pesar de ello, consideramos que la utilización de estos materiales podía tener interés no sólo porque el disponer de una fuente complementaria

recaudación general del impuesto, como en el caso de los libros de *Manifest* de pelaires, tejedores o tenderos de telas. No obstante, en el caso de algunos "botiguers" la duración del libro de *Manifest* se alarga hasta los seis meses o un año.

⁶ Según los datos de **Torra**, en los *inventarios post-mortem* de "botiguers" de tejidos el porcentaje de telas era muy variable, situándose alrededor del 38% en algunas tiendas de la localidad de Figueres de la segunda mitad del siglo XVII, y entre el 8 y el 17% según los inventarios de otras tiendas de esta misma localidad correspondientes a la primera mitad del siglo XVIII. Ver **Torra, L.**, "Pautas de consumo textil en la Cataluña del siglo XVIII. Una visión a partir de los inventarios post-mortem", en **Torras, J.** y **Yun Casalilla, B.** (dirs.), Consumo, condiciones..., op. cit., pp. 88-105; también La distribució i el consum de teixits a Catalunya, 1680-1850. Aproximació a partir dels fons notarials de Figueres e Igualada, Tesis de Licenciatura, inédita, Barcelona (U.P.F.), 1996.

permitía contrastar los resultados obtenidos a partir de las fuentes más habituales, sino también porque al facilitar detalles sobre las ventas nos permitía conocer el tipo de población que constituía el grueso de la clientela de estas tiendas. Por otra parte, el disponer de la "contabilidad" de cada pieza abría posibilidades para el estudio de aspectos del funcionamiento de este tipo de establecimiento poco conocidos como son el capital invertido en la adquisición de las piezas de tela y el período aproximado de recuperación del mismo en función del ritmo de las ventas.

Para llevar a cabo el presente trabajo se ha partido de una muestra de 49 *Manifests* de Bolla, que constituyen la práctica totalidad de los localizados hasta el momento presente para el período 1660/1713⁷. Diez de ellos corresponden a tiendas situadas en la ciudad de Barcelona y 39 a tiendas foráneas, es decir ubicadas fuera de la ciudad condal. Como puede observarse en el **cuadro y mapa n° 1**, el

Cuadro 1. Localización de los "Manifests" de Bolla, 1661-1713	
Población	Cantidad
Barcelona	11
Figueres	7
Valls	3
Girona	3
Sant Feliu de Guíxols	3
Lleida	2
Cardona	2
Ponts	2
Esparreguera	2
Guissona	2
Sant Joan de les Abadesses	2
Ribes de Freser	2
Tortosa	1
Monistrol de Montserrat	1
Montblanc	1

⁷ Los materiales consultados se encuentran en el Archivo de la Corona de Aragón, fondo de la Generalitat, serie D (para las tiendas foráneas), y series G, R, y V (para las tiendas de Barcelona).

Manresa	1
Martorell	1
Arenys de Mar	2
Banyoles	1
Total	49

abanico de localidades representadas es bastante amplio y comprende núcleos urbanos importantes. También es muy variada la dimensión de las tiendas estudiadas, que oscilan entre las que cuentan con existencias superiores a las 10.000 canas, y las que suman escasamente un millar de ellas. En algunos momentos de este trabajo hemos procedido agruparlas en función de su tamaño, con objeto de poder examinar hasta que punto los factores de situación y de dimensión reflejaban distintos tipos de demanda⁸. Por las mismas razones, hemos optado por separar las cifras correspondientes a las tiendas barcelonesas de las de las tiendas foráneas.

El consumo de tejidos según los "Manifest" de Bolla

En términos globales, del análisis del estoc de tejidos de la tiendas catalanas de la segunda mitad del seiscientos se desprende que los paños y tejidos de lana constituían, si lugar a dudas, la partida dominante, tanto en los establecimientos barceloneses como en los foráneos (**cuadro n° 2**), seguidos en importancia -aunque a distancia considerable- por los tejidos de seda.

Cuadro 2. Porcentaje de fibras sobre el total

⁸ En función del número de canas que tienen en existencia, las 49 tiendas de la muestra se reparten de la forma siguientes: **4** tiendas con existencias superiores a las 10.000 canas, **6** tiendas que tienen entre 5001 y 10.000 canas, **3** tiendas que oscilan entre als 3001 y las 5000 canas, **13** tiendas que se mueven entre las 2001 y las 3000 canas, **13** tiendas que tienen entre 1001 y 2000 canas, y **10** tiendas que disponen de menos de 1000 canas de tejido.

	Barcelona	Foráneas	Total
Algodón	0,9	0,9	0,9
Lana	79,2	94,1	87,3
Mezcla	1,5	0,7	1,0
Seda	18,4	4,4	10,8
Total	100,0	100,0	100,0

No obstante, dentro de este predominio absoluto de los paños y telas de lana, se aprecian algunas diferencias entre las tiendas de barcelonesas y las foráneas que parecen reflejar la existencia de pautas de consumo distintas. En efecto, en las tiendas no barcelonesas, paños de lana, bayetas y estameñas constituyen prácticamente el 75 por ciento de la oferta, mientras que en Barcelona este porcentaje es mucho menor, situándose alrededor del 47 por ciento pero, como contrapartida, todas ellas muestran una mayor presencia de camelotes, anascotes y otros tejidos de lana (**cuadro n°3**), generalmente de importación, destinados por sus características de calidad y precio, a ser consumidos por las clases medias.

Cuadro 3. Distribución de los tejidos de lana y de seda, 1661-1713 (en %)

Lanas			
	Barcelona	Foráneas	Total
Paños	28,5	43,8	37,4
Camelotes	25,8	10,9	17,1
Bayetas	13,4	17,1	15,5
Anascotes	17,8	5,9	10,8
Estameñas	5,7	13,3	10,1
Cadís	2,3	6,5	4,7
Otros	6,6	2,6	4,3
Total	100,0	100,0	100,0
Sedas			
	Barcelona	Foráneas	Total
Tafetanes	46,6	35,4	44,1
Camelotes	38,1	53,1	41,3
Otros	15,4	11,6	14,5

Total	100,0	100,0	100,0
-------	-------	-------	-------

Por lo que se refiere a los paños de lana, bayetas y estameñas la distribución por calidades es muy similar tanto en los establecimientos de la ciudad condal como en los del resto de Cataluña. Entre los paños, son los 14nos. y 16nos. los que constituyen la partida más importante (un 70 por ciento), seguidos por los 22nos. (un 15 por ciento) y los 24nos. (un 6 por ciento), siendo prácticamente todos ellos de producción autóctona⁹. En el caso de las bayetas, son las de la calidad 18na. las más abundantes (un 60 por ciento), mientras que entre las estameñas, las clases 14na. y 30na. parecen ser las que tienen mayor demanda (entre ambas clases suponen cerca del 80 por ciento de las existencias de este tipo de tejido, porcentaje que se reparte por igual entre ambas calidades). Quizás sean los tejidos más ordinarios, como los paños 10nos. y 12nos., los cordellates y los buretes los que marcan diferencias entre las tiendas, puesto que este tipo de tejidos, si bien se halla presente en buena parte de los establecimientos examinados, sólo representan una parte apreciable del estoc en las tiendas de menor tamaño, especializadas en la venta de productos destinados a cubrir la demanda de la población con baja capacidad adquisitiva.

El examen de los datos sobre los tejidos que conforman la oferta de tejidos en las tiendas catalanas de la segunda mitad del seiscientos no permite deducir que, en estos años, se produzcan cambios substanciales en su estructura. A lo sumo puede apreciarse una ligero crecimiento en el consumo

⁹ Los paños de procedencia extranjera registrados en los *Manifests* son escasos: paños refinados y de 1^a. Y 3^a. Suerte de Carasona y de Berry; paños finos de Flandes y de Holanda, y también algunos paños españoles procedentes de Rubielos de Mora.

de tejidos de mayor calidad a medida que se nos acercamos a las décadas finales del siglo. Esto coincidiría con las conclusiones que se apuntaban en el trabajo de **Torras, Duran y Torra** en su estudio sobre las pautas de consumo basado en los ajuares de novia¹⁰.

En el caso de los tejidos de seda (**cuadro nº2**), son los tafetanes y camelotes los que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, constituyen el grueso de la existencias (alrededor del 85 por ciento). Otros tejidos como alafayas, satenes, rasos, llamas, pompolinas, terciopelos, etc., están presentes en buena parte de las tiendas pero en cantidades poco representativas, y no se detectan cambios en las pautas de consumo de este tipo de tejido en todos estos años.

El surtido de tejidos de lana, de seda y de mezclas presente en los *Manifests* era mucho mayor de lo que puede deducirse a partir de lo comentado hasta el momento, incluso en las tiendas poco importantes. No obstante, la variedad de telas ofertadas oscilaba bastante según las características de cada tienda¹¹. En este caso, la localización y el tamaño de los establecimiento parecen ser dos de los factores que incidían en la variedad de la oferta de tejidos. Como puede observarse en el **cuadro nº 4**, ésta era, en general, más amplia en las tiendas barcelonesas que en las de las otras

¹⁰ **Torras, J., Duran, M., Torra, L.**, "El ajuar de la novia. El consumo de tejidos en los contratos matrimoniales de una localidad catalana, 1600-1800" en **Torra, J. y Yun Casalilla, B.** (dirs.), Consumo, condiciones..., op. cit., pp. 61-70.

¹¹ Los *Manifests* del período 1661/1670 citan un centenar de tejidos de diferentes tipos y calidades, de ellos, 51 corresponden a tejidos de lana y 37 a tejidos de seda y el resto corresponde a algodones, o a mezclas conteniendo estas fibras. Para el período 1681/1690, la variedad se eleva a 128 tejidos, 91 de los cuales son de lana, y 21 de seda.

poblaciones de la muestra¹². Asimismo, el examen de las piezas que constituían el estoc de cada tienda muestra que, además de contar con una mayor variedad, era en las tiendas de mayor tamaño donde, además de los productos de consumo más habitual, también se concentraba tanto la oferta de tejidos de calidades altas como la de las novedades más ligeras.

Desde las últimas décadas del siglo XVI, y a lo largo de todo el siglo XVII, la competencia generada por la presencia en el mercado de tejidos extranjeros constituía uno de los principales elementos utilizado por los fabricantes gremiales para justificar los problemas que presentaba el sector. Las conclusiones del estudio de **Fontana**¹³ sobre el comercio exterior de Barcelona confirman esta hecho al señalar la creciente importancia del valor de los productos textiles respecto del total de las importaciones barcelonesas¹⁴. Apunta también **Fontana**, que el destino de estas importaciones era cubrir la demanda de la población catalana, puesto que sólo en muy pequeña parte eran objeto de reexportación¹⁵.

¹² La "botiga" de Pere Fises de Barcelona constituiría, con sólo 11 variedades de tejidos de lana, la excepción en el grupo de las tiendas con más de 10.000 canas de existencia. Se trata, a juzgar por el estoc, de un establecimiento especializado en la importación de determinados tejidos de lana y seda.

¹³ **Fontana, J.**, "Sobre el comercio exterior de Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII", en Estudios de Historia Moderna, vol. V, 1995, pp. 199-219.

¹⁴ Según **Fontana, J.**, "Sobre el comercio...", op.cit., la partida más importante del "dret d'entrades i eixides" percibido por la Generalitat, correspondía a los derechos devengados por el comercio de tejidos: el valor de las importaciones textiles representaba el 40 por ciento del total de las importaciones efectuadas a través del puerto de Barcelona entre 1664/1665, y alrededor del 30 por ciento entre 1695/1696.

¹⁵ Según **Fontana, J.**, "Sobre el comercio...", op. cit., la base de las exportaciones textiles barcelonesas la constituían tejidos de lana elaborados en Cataluña (paños 22nos. y 24nos., principalmente).

Cuadro 4. Variedad de tejidos según la dimensión de las tiendas, 1661-1713

Dimensión		Barcelona	Foráneas
+10.000 canas	Lana	11-22-34	25
	Seda	14-22	11
	Mezcla y algodón	2-3	4
5.000-10.000 canas	Lana	44	19-21
	Seda	23	3-4
	Mezcla y algodón	4	1
3.000-5.000 canas	Lana		24
	Seda		5-8
	Mezcla y algodón		2
2.000-3.000 canas	Lana		12-17
	Seda		2-6
	Mezcla y algodón		
1.000-2.000 canas	Lana		10-15
	Seda		1-3
	Mezcla y algodón		1-2
-1.000 canas	Lana		6-17
	Seda		2-3
	Mezcla y algodón		1

La ausencia de tejidos de importación en las tiendas dedicadas a la venta de tejidos habría resultado, por lo tanto, una sorpresa. Lo que nos interesaba aquí, en todo caso, no era tanto la constatación del hecho en sí, sino observar hasta que punto la oferta de estos tejidos quedaba o no centralizada en un tipo determinado de establecimiento. Los datos globales recogidos en el **cuadro n° 5** indican que son las tiendas barcelonesas con más de 5000 canas de existencias las que disponían de un porcentaje más elevado de tejidos de importación, hecho que sería explicable al constituir el puerto de barcelonés el principal punto de entrada de tejidos extranjeros¹⁶.

¹⁶ Para este análisis hemos tomado en cuenta únicamente los tejidos de lana. En el caso de los tejidos de seda, los datos sobre procedencia de las telas eran muy escasos y, por ello, la separación entre tejidos

Cuadro 5. Importación de tejidos de lana según la dimensión de las tiendas 1661-1713 (en %)

Dimensión	Barcelona	Foráneas	Total
+ 10.000 canas	38,4	8,0	46,4
de 5.000 a 10.000 canas	35,7	13,8	49,6
de 3.000 a 5.000 canas	6,3	14,3	20,6
de 2.000 a 3.000 canas	0,7	13,7	14,4
de 1.000 a 2.000 canas	2,7	22,4	25,1
- 1.000 canas	0,0	12,2	12,2

No obstante, el hecho que esta relación se invirtiera en favor de los establecimientos foráneos con estocs inferiores a las 5000 canas nos indujo a pensar que el factor localización podía tener una menor incidencia de lo esperado, y optamos por complementar los resultados globales con el estudio individualizado de cada una de las tiendas. En el caso de las "botigues" ubicadas en Barcelona (**cuadro n° 6**), el diferente porcentaje que representan los tejidos de importación existentes en tiendas que cuentan con un volumen similar de tejidos, parece indicar que su presencia, mas que con el tamaño de la tienda, obedecería a un proceso de especialización¹⁷.

Cuadro 6. Tejidos importados y no importados en las tiendas de Barcelona, 1661-1713 (%)

Dimensión	Nombre	No importados	Importados	Total
+ 10.000 canas				
	Cristòfol Lledó	88,4	11,6	100,0
	Francesc Lledoner	81,4	18,6	100,0
	Jaume Cortada i Bartomeu	44,1	55,9	100,0
	Vada			
	Pere Fises	7,1	92,9	100,0
de 5.000 a 10.000 canas				

importados y de producción autóctona resultaba mucho más compleja y sujeta a errores.

¹⁷ Los tejidos de importación más frecuentes son, en las tiendas de Barcelona: sargas (de Xalón, Amiens, Nimes, Londres y de Flandes), ostendas (de Flandes), cadís (de Francia), droguetes (de Inglaterra), herbajes (de Francia y Flandes), anascotes (de Flandes) y camelotes (de Amiens, Holanda y Flandes).

	Joan Fornells	31,7	68,3	100,0
	Mariangela Postius-Joan Serra	39,3	60,7	100,0
de 3.000 a 5.000 canas				
	Pau Fabregat i Cia.	72,5	27,5	100,0
de 2.000 a 3.000 canas				
	Carles Bransi	91,7	8,3	100,0
de 1.000 a 2.000 canas				
	Joan Claresvall	58,1	41,9	100,0
- 1.000 canas				
	Joan Llanas	100,0	0,0	100,0

Entre los establecimientos foráneos el esquema barcelonés parece repetirse pero con menor nitidez (**cuadro n° 7**). Por una parte, la muestra estudiada refleja la existencia de tiendas (13 de un total de 38) con una oferta en la que casi el 90 por ciento del estoc está compuesto por tejidos de producción autóctona. Por otra, sólo una tienda, de dimensiones modestas -entre 1000 y 2000 canas-, la de Esteve Gasotas de Figueres, podría calificarse como una tienda especializada en la venta de tejidos de importación puesto que estos suponen casi el 80 por ciento de su estoc. Para el resto de "botigues" en cambio, resulta más difícil establecer una clasificación: sólo en cuatro de ellas el porcentaje de tejidos extranjeros se aproxima o supera ligeramente el 40 por ciento de las existencias¹⁸, mientras que en las veinte restantes este porcentaje se mueve entre el 11 y el 30 por ciento.

Cuadro 7. Tejidos importados y no importados en las tiendas Foráneas, 1661-1713 (%)

Dimensión	Nombre	No importados	Importados	Total
+ 10.000 canas				
	Llorenç Casals i Cia., Lleida	55,9	44,1	100,0
de 5.000 a 10.000 canas				
	Sala i Cia., Valls	70,4	29,6	100,0

¹⁸ Se trata de las tiendas de Josep Oller de Arenys de Mar, de Llorenç Casals de Lérida, de Francesc Lleida de Tortosa, y la de Francesc Aloy de Figueres.

de 3.000 a 5.000 canas	Sebastià Farran i Cia., Valls	66,3	33,7	100,0
	Doset i Cia., Valls	75,0	25,0	100,0
	F. Nasples i J. Calvet, Girona	85,3	14,7	100,0
	Geroni Muntaner, Girona	85,6	14,4	100,0
de 2.000 a 3.000 canas	Anton Sala, Figueres	95,8	4,2	100,0
	B. Comelles i Cia., Esparreguera	83,4	16,6	100,0
	F. Caragol i Cia., Figueres	93,8	6,2	100,0
	Francesc Lleida, Tortosa	60,9	39,1	100,0
	Francesc Turull, Lleida	76,6	23,4	100,0
	Gaspar Torrecasonas, Cardona	89,8	10,2	100,0
	Isidre Mujal, Cardona	91,4	8,6	100,0
	Joan Estany (2), Ponts	84,9	15,1	100,0
	Joan Novas, Manresa	84,3	15,7	100,0
	Josep Manonelles, Guissona	94,7	5,3	100,0
de 1.000 a 2.000 canas	Esteve Gasotas, Figueres	20,9	79,1	100,0
	Eulàlia Cospers, Martorell	95,0	5,0	100,0
	Francesc Aloy, Figueres	60,4	39,6	100,0
	Jacint Robinat, Guissona	88,8	11,2	100,0
	Jaume Collell, Figueres	80,9	19,1	100,0
	Joan Estany, Ponts	86,0	14,0	100,0
	Joan Forgas, Banyoles	97,1	2,9	100,0
	Joan Jofre, Figueres	70,9	29,1	100,0
	Josep Angirot, Monistrol M.	85,2	14,8	100,0
	Josep Oller, Arenys de Mar	45,9	54,1	100,0
	Josep Rafer, Figueres	80,6	19,4	100,0
	Pere Blanxart, St. Joan Abad.	89,6	10,4	100,0
	Tomàs Monturiol, Esparreguera	79,3	20,7	100,0
- 1.000 canas	Carles Folch, Montblanc	90,4	9,6	100,0
	Francesc Ponter, Ribes Freser	80,5	19,5	100,0
	F. Ponter (2), Ribes de Freser	74,7	25,3	100,0
	Joan Ramonell. St. Feliu G.	92,1	7,9	100,0
	Joan Rovira, St. Feliu G.	100,0	0,0	100,0
	M. Angela Bonet, St. Feliu G.	100,0	0,0	100,0
	Maria Sala, Girona	94,9	5,1	100,0
	Milans i Ferrer, Arenys de Mar	86,1	13,9	100,0
	Pere Vinyes, St. Joan Abad.	78,9	21,1	100,0

Al igual que en Barcelona, la localización y el tamaño del establecimiento tampoco parece ser un factor importante de diferenciación. El caso de las tiendas de la población de Figueres constituye, a nuestro parecer, un buen ejemplo de ello. Así, de los seis establecimientos estudiados pertenecientes a esta localidad, todos ellos de mediana

dimensión, sólo en uno predominan los tejidos de importación -el de E. Gasotas, ya citado anteriormente-; en otros dos -los de A. Sala y F. Caragol- este tipo de tejido representan sólo entre el 4 y el 6 por ciento del estoc, y en los tres restantes -los de F. Aloy, J. Collell y J. Rafer- estos porcentajes se mueven entre el 39 y el 19 por ciento, respectivamente.

Una de las ventajas que ofrecen los *Manifests* respecto del listado de existencias que se obtienen con la utilización de los inventarios *post-mortem* de "botiguers" de tejidos radica en la posibilidad de calcular el ritmo de rotación del estoc, y de observar las características de las ventas efectuadas. Para llevar a cabo esta parte del estudio optamos por trabajar, de forma tentativa, sólo con una parte de los materiales disponibles: un total de diez *Manifests* seleccionados de forma que abarcaran tiendas de diversos tamaños y localidades.

Por lo que a las ventas de refiere, las anotaciones que figuran en los *Manifests* son, por lo general, muy esquemáticas limitándose, en la gran mayoría de ocasiones, a indicaciones del tipo de: "...2 palmos a María; medio palmo al carnicero; media cana al capellán, etc...". Ante esta vaguedad informativa, poco podía avanzarse en el conocimiento de la clientela a no ser la deducción, vista la familiaridad de trato que suponen estas notas, que los compradores eran personas conocidas de la localidad o de las poblaciones de los alrededores. En todos los casos examinados, el volumen de la compras era de muy escasa cuantía: entre medio palmo y una cana de tejido. Sólo cuando el cliente era otro "botiguer", o alguna institución civil o

eclesiástica¹⁹, las ventas eran de varias canas o incluso de la totalidad de la pieza. No obstante, las ventas al por mayor representan, en todas las tiendas examinadas, sólo una muy pequeña parte de las transacciones.

A pesar del predominio de las venta al por menor y de la pequeña cuantía de las operaciones, el examen de los libros de *Manifest* ponen de relieve que las piezas de tela, se vendían con mucha rapidez como puede observarse en el **cuadro n° 8**, donde se recoge el movimiento de compras y ventas de cada una de las tiendas de la muestra. En algunos de los establecimientos examinados -los de A. Sala, F. Lledoner y Ll. Casals-, el volumen de las ventas realizadas

Cuadro 15. Índice de rotación

	A	B	C	C/A
Anton Sala	5.131	685	4.446	0,87
Doset i Cia	4.971	2.187	2.784	0,56
F. Caragol y Cia.	2.286	1.030	1.256	0,55
FrancescLledoner	10.907	3.305	7.602	0,70
FrancescLleida	2.835	1.616	1.219	0,43
Joan Estany	1.598	678	920	0,58
Joan Estany (2)	2.871	1.323	1.548	0,54
Llorenç Casals y Cia.	10.317	4.103	6.214	0,60
Pere Fises	12.048	8.989	3.059	0,25
Sala y Cia.	5.608	2.465	3.143	0,56

A: Estoc inicial + género entrado durante el período de duración del *Manifest* (n° canas)

B: Estoc en el momento de cerrar el *Manifest* (n° canas)

C: Ventas realizadas durante el ejercicio (n° canas).

durante el ejercicio suponían la liquidación de entre el 69 y el 87 por ciento de las existencias, y este porcentaje se situaba entre el 50 y el 60 por ciento en el resto de las "botigues". Un cálculo más elaborado que el que hemos llevado a cabo daría, sin duda alguna, porcentajes ligeramente superiores de venta, puesto que es frecuente que se produzcan entradas de género en los días previos al

¹⁹ Se trata de compras de varias canas de tela para la elaboración de hábitos o de vestidos "de uniforme" para consellers, o empleados de

cierre del *Manifest*. Este hecho da lugar a un incremento del estoc sin que, en contrapartida, se produzcan salidas de género, dado que estas piezas no han salido prácticamente a la venta²⁰. Puesto que se trataba de un hecho presente en la práctica totalidad de los casos de la muestra, consideramos que esta cuestión no afectaría de forma substancial la comparación de resultados entre los diferentes establecimientos. La única excepción a considerar sería la de la tienda de Pere Fises de Barcelona, especializada en la venta de tejidos de importación. Fises, al igual que otros "botiguers", recibió una partida de género coincidiendo con el cierre del ejercicio, pero al tratarse de productos de importación, las entradas de mercancías en esta tienda no supuso incrementar el estoc en unos pocos centenares de canas sino de bastante más un millar. Es por ello que, en este caso, los efectos sobre el índice de rotación son notables.

A modo de conclusión podríamos decir que la utilización de los *Manifests* como fuente para el estudio del consumo de tejidos de lana y seda resulta, a pesar de sus deficiencias, de interés básicamente por dos razones. La primera de ellas porque permite acercarse al estudio del consumo de tejidos, canalizado a través de las "botigues", desde una óptica distinta de la de los inventarios *post-mortem*. En segundo lugar, porque facilitan información sobre algunos puntos - precios, ventas, procedencia de tejidos- que permiten complementar los datos obtenidos a través de los inventarios, documentación notarial, etc.

los ayuntamientos.

²⁰ Las piezas de tela se incorporan en el *Manifest* a medida que entran en el almacén, pero habitualmente no se indica la fecha en que esta entrada tiene lugar. La carencia de este dato impide poder llevar a cabo un estudio más detallado sobre el ritmo de venta de las piezas.

Acercarnos al estudio del consumo a través de estos materiales nos ha facilitado el poder avanzar un poco más tanto en el conocimiento de las tiendas de tejidos, como en el conocimiento de las pautas de consumo de la población catalana de la segunda mitad del siglo XVII. La comparación de *Manifests* correspondientes a distintas tiendas nos ha permitido, también, calibrar las diferencias existentes entre las tiendas barcelonesas y las foráneas. No obstante, quizás la mayor utilidad de esta fuente ha sido, por una parte, el poder poner de manifiesto la importancia de la especialización como elemento diferenciador y, por otra, el poder establecer, aunque sea de forma aproximada, el ritmo de rotación de las existencias.